



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA CIRCUNSTANCIADA:

ACLARACIÓN A LAS BASES

PROCEDIMIENTO:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OM/SEA/DGRM/DADQ/LPN/031/2013

ADQUISICIÓN: PARQUE VEHICULAR

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A 04 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

CON FUNDAMENTO, EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 69 DEL ACUERDO GENERAL 6/2009 VIGENTE DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL Y A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.1. DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE LLEVÓ A CABO EN SESIÓN PÚBLICA, EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO AL RUBRO CITADA, PRESIDIDA POR LA LIC. **CLAUDIA ESTHER CARRILLO PÉREZ**, COMO REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, SIENDO LAS 11:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL AL RUBRO CITADA, UBICADA EN CARRETERA CAMINO AL AJUSCO NO. 170, 7º PISO, ALA "A", COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEG. TLALPAN, MÉXICO D.F., C.P. 14210; SE CONTÓ CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. **CARLOS RAMOS AGUILAR** Y DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL VEHICULAR Y SEGUROS PATRIMONIALES, C. **OSCAR GONZALO MENDOZA ANAYA, COMO ÁREA TÉCNICA.**

SE DIO LECTURA A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES Y A LAS RESPUESTAS POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

ALDEN CONCESIONARIA TACUBAYA, S.A. DE C.V.

1.- BASES.- PUNTO 3.2.1.1.6.- COPIA SIMPLE Y COPIA CERTIFICADA DEL R.F.C.

RECIENTEMENTE TRAMITAMOS ANTE EL SAT UN CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL Y CONTAMOS CON LA CONSTANCIA DE TRÁMITE MEDIANTE FORMATO R-1 EMITIDA A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS.

PEDIMOS SEA ACEPTADO COMO ORIGINAL EL DOCUMENTO EMITIDO POR EL SAT A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS SIEMPRE Y CUANDO CONTENGA LA CADENA DIGITAL IMPRESA.

R. NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, TENDRÁ QUE PRESENTARSE "COPIA SIMPLE Y COPIA CERTIFICADA DEL R.F.C.", ENTENDIÉNDOSE QUE LA CERTIFICACIÓN DEBERÁ SER ANTE FEDATARIO PÚBLICO.

2.- ANEXO 1.- PARTIDA 1.- MOTOR.

ENTENDEMOS QUE EL REQUERIMIENTO DEL MOTOR ES A GASOLINA, ¿ES CORRECTO?

R. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

3.- ANEXO 1.- PARTIDA 1.- CAJA PARA CARGA.- PISO.

REQUIEREN QUE EL PISO DE LA UNIDAD SEA DE DUELA METÁLICA.

PEDIMOS SEA ACEPTADO OFRECER PISO EN TABLÓN DE MADERA DE 1" DE ESPESOR CUBIERTO CON LÁMINA DE ACERO AL CARBÓN CON ACABADO LISO O ANTIDERRAPANTE.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

R. SE ACEPTA SU PROPUESTA.

4.- ANEXO 1.- PARTIDA 1.- CAJA PARA CARGA.- ZOCLO.

ENTENDEMOS QUE EL ZOCLO SOLICITADO DEBE SER EN LÁMINA, PUDIENDO SER DE ACERO AL CARBÓN.
¿ES CORRECTO?

R. SI SE ACEPTA SU PROPUESTA.

AMERICAS MOTORS, S.A. DE C.V.

1.- PUNTO DE LAS BASES 1.5 "GARANTÍA DE LOS BIENES".

¿PODRÍAN ACEPTAR LA GARANTÍA BÁSICA QUE OFRECE LA PLANTA ARMADORA QUE ES DE 2 AÑOS O 40,000 KMS. LO QUE OCURRA PRIMERO?

R. SE DEBERÁN GARANTIZAR LOS VEHÍCULOS OFERTADOS CONTRA VICIOS OCULTOS O DEFECTOS DE FABRICACIÓN, POR UN PLAZO MÍNIMO DE 3 AÑOS Ó 60,000 KILOMETROS Y PARA LA MOTOCICLETA POR UN PLAZO MÍNIMO DE 1 AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS ÉSTOS, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 1.5 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

2.- PUNTO 3.4.1. INCISO V PUNTO A) MONTO DE LO SERVICIOS SEGÚN EL CARNET DEL FABRICANTE (ANEXO 11).

¿EN NUESTRA MARCA LOS INTERVALOS RECOMENDADOS SON DIFERENTES A LOS SEÑALADOS EN SU ANEXO 11, PODEMOS AJUSTARLO A LOS INTERVALOS QUE RECOMIENDA NUESTRA PLANTA ARMADORA?

R. EL COSTO DE LOS SERVICIOS SE DEBERA AJUSTAR A LOS 90,000 KILÓMETROS PARA TODOS LOS CASOS, CON EXCEPCIÓN DE LAS MOTOS.

3.- PUNTO 3.4.1. INCISO V PUNTO B) MONTO DE LO SERVICIOS SEGÚN EL CARNET DEL FABRICANTE (ANEXO 12).

RESPECTO A LA REFERENCIA DE PRECIOS QUE SERÁN INDICADOS EN EL ANEXO NO. 12, ESTE CONCEPTO COMO LOS DEL ANEXO 11 NO FORMARAN PARTE DEL COSTO DE LA COMPRA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

R. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

4.- PARA TODAS LA PARTIDAS EL REQUERIMIENTO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE LLENO.

ACEPTARÍAN QUE FUESE UNA CANTIDAD EN LITROS EL REQUERIMIENTO POR EJEMPLO 30 LITROS. LA RAZÓN DE NUESTRA PETICIÓN ES QUE LAS DIFERENTES MARCAS QUE PARTICIPAREMOS TENEMOS EN NUESTROS VEHÍCULOS A OFERTAR DISTINTAS CAPACIDADES EN EL TANQUE DE GASOLINA Y ESTA PUEDE SER LA DIFERENCIA EN EL MEJOR PRECIO ¿FAVOR DE ACEPTAR NUESTRA SUGERENCIA?

R. SE DEBERÁ OFERTAR EL VEHÍCULO CON TANQUE DE GASOLINA LLENO, DE CONFORMIDAD AL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

AUTOMOTRIZ DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

1.- PUNTO 1.5 "GARANTÍA DE LOS BIENES".

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR LA GARANTÍA DEL FABRICANTE, LA CUAL ES POR 2 AÑOS O 40,000 KMS.



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

R. YA FUE CONTESTADA CON LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA 1 DE LA EMPRESA AMERICAS MOTORS, S.A. DE C.V.

2.- PUNTO 3.2.1.1. "REQUISITOS LEGALES", INCISO 2.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR PODER NOTARIAL CON PODER ESPECIAL PARA PARTICIPAR EN LICITACIONES ESTATALES Y FEDERALES CON CUALQUIER ENTIDAD, Y PARA FIRMAR LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DE DICHAS LICITACIONES.

R. NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, "TRATÁNDOSE DE PODERES ESPECIALES, SE DEBERÁ SEÑALAR EN FORMA ESPECÍFICA LA FACULTAD PARA PARTICIPAR EN LICITACIONES ANTE EL GOBIERNO FEDERAL, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN O EL CONSEJO, CUANDO PROCEDA, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 3.2.1.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

3.- PUNTO 3.4.1 "PRECIOS" INCISO V.

FAVOR DE ACLARAR SI EL PRECIO DE LOS VEHÍCULOS DEBERÁ INCLUIR EL COSTO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA LOS PRIMEROS 90,000 KM Y COSTO DE LA REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LOS FRENOS O ESTOS SON ÚNICAMENTE INFORMATIVOS.

R. YA FUE CONTESTADA CON LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA 2 DE LA EMPRESA AMERICAS MOTORS, S.A. DE C.V.

4.- ANEXO 1, PARTIDA 1.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR NUESTRO VEHÍCULO CON MOTOR DE 8 CILINDROS (V8) Y CAPACIDAD DE CARGA DE 3,290 KG CUMPLIENDO CON LAS DEMÁS ESPECIFICACIONES.

R. SE ESTÁ SOLICITANDO UN CAMIÓN DE 4 ½ TONELADAS COMO MÍNIMO.

5.- ANEXO 1, PARTIDA 7.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR NUESTRO VEHÍCULO CON DIRECCIÓN HIDRÁULICA, CUMPLIENDO CON LAS DEMÁS ESPECIFICACIONES.

R. ES ACEPTADA SU SUGERENCIA.

6.- PUNTO 3.2.1.2. REQUISITOS FINANCIEROS Y CONTABLES.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR PRESENTAR EL "SISTEMA DE PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN ALTERNATIVA AL DICTAMEN 2012" (SIPIAD) EN LUGAR DE SIPRED.

YA QUE DE ACUERDO AL DECRETO PRESIDENCIAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA DEL 30 DE JUNIO DE 2010 EMITIDO POR EL PRESIDENTE FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, EN EL ARTÍCULO TERCERO DE ESTE DECRETO ESTABLECE:

"(...)

ARTÍCULO TERCERO.- Los contribuyentes que de conformidad con lo establecido en los artículos 32-A, fracción I del Código Fiscal de la Federación y 16 de la Ley del Seguro Social, se encuentren obligados a dictaminar sus estados financieros o el cumplimiento de sus obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, según corresponda, por contador público autorizado, podrán optar por no presentar los

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

dictámenes a que se refieren los artículos citados, siempre y cuando que presenten la información en los plazos y medios que, mediante reglas de carácter general, establezcan las autoridades fiscales correspondientes.

Los contribuyentes que ejerzan la opción a que se refiere este artículo no estarán obligados a presentar la copia y los anexos a que se refiere la fracción VII del artículo 29 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

(...)"

R. SE ACEPTA LA PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN ALTERNATIVA AL DICTAMEN FISCAL (SIPIAD) TODA VEZ QUE ES UNA FACILIDAD QUE SE OTORGA A LOS CONTRIBUYENTES OBLIGADOS A DICTAMINAR.

DISTRIBUIDORA CHEVROLET, S.A. DE C.V.

1.- PUNTO 1.5. GARANTIA DE LOS BIENES. SOLICITO MUY ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA LAS PARTIDAS 7, 9, 11 Y 12, NOS ACEPTEN LA GARANTÍA QUE DE PLANTA CUENTA ESTAS UNIDADES Y QUE ES DE 2 AÑOS O 40,000 KM, LO QUE OCURRA PRIMERO. FAVOR DE ACEPTAR.

R. YA FUE CONTESTADA CON LAS RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA 1 DE LA EMPRESA AMERICAS MOTORS, S.A. DE C.V.

2.- PARTIDA 7. SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS PERMITAN PARTICIPAR CON NUESTRA UNIDAD CON DIRECCIÓN HIDRÁULICA DE PIÑÓN Y CREMALLERA, CUMPLIENDO CON LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS.

R. SI SE ACEPTA SU PROPUESTA.

3.- PARTIDA 12. SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS PERMITAN PARTICIPAR CON NUESTRA UNIDAD AIRE ACONDICIONADO DELANTERO CON CONTROL ELECTRÓNICO DE DOBLE ZONA Y TRASERO, INDEPENDIENTE DE CABINA FRONTAL, CUMPLIENDO CON LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS.

R. LAS CARACTERÍSTICAS EXPUESTAS EN LAS BASES SON MÍNIMAS.

IMPERIO AUTOMOTRIZ DEL SUR, S.A. DE C.V.

1.- ¿NOS PODRÍAN AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE 30 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO A 45 DÍAS HÁBILES PARA TODAS LAS PARTIDAS?

R. EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 1.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EL TIEMPO DE ENTREGA EN EL QUE SE REQUIEREN LOS BIENES, DEBERÁ SER DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO-PEDIDO.

2.- NUMERAL 3.2.1.1. REQUISITOS LEGALES

"1. Original o copia certificada ante Fedatario Público de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o disminución de su capital fijo; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; o cualquier otra en la cual se refiera a algún cambio o modificación de estatutos; documentación que deberá presentarse, con la formalidades a lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles."

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

¿NOS ACEPTARÍAN LA ÚLTIMA COMPULSA DE TODAS LAS MODIFICACIONES POR AUMENTOS DE CAPITAL, CAMBIOS AL OBJETO DE LA SOCIEDAD, ETC., EFECTUADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO?

R. NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.2.1.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, DEBERÁ PRESENTARSE "ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD, Y EN SU CASO, DE LAS ACTAS DONDE CONSTE LA PRÓRROGA DE LA DURACIÓN DE LA SOCIEDAD, ÚLTIMO AUMENTO O DISMINUCIÓN DE SU CAPITAL FIJO; EL CAMBIO DE SU OBJETO DE LA SOCIEDAD, LA TRANSFORMACIÓN O FUSIÓN DE LA SOCIEDAD; O CUALQUIER OTRA EN LA CUAL SE REFIERA ALGÚN CAMBIO O MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS; DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTARSE, CON LAS FORMALIDADES A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 182 Y 194 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES."

3.- SOLICITAN:

"2. Original o copia certificada del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades suficientes para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones ante el Gobierno Federal, Poder Judicial de la Federación o el Consejo..."

SOLICITAN QUE EL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, PODRÁ ESTAR INSCRITO EN DICHO REGISTRO PÚBLICO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 21 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

¿NOS ACEPTARÍAN EL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE NO ESTÉ INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO?, YA QUE ES UN PODER ESPECIAL Y NO ES OBLIGATORIO DARLO DE ALTA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.

R. SÍ SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO SE APEGUE A LOS TÉRMINOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 3.2.1.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, TOMANDO EN CUENTA QUE "TRATÁNDOSE DE PODERES ESPECIALES, SE DEBERÁ SEÑALAR EN FORMA ESPECÍFICA LA FACULTAD PARA PARTICIPAR EN LICITACIONES ANTE EL GOBIERNO FEDERAL, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN O EL CONSEJO, CUANDO PROCEDA."

4.- EL ANEXO 1 DE LOS BIENES A COTIZAR, ¿DEBERÁN PRESENTARSE CON SU DESCRIPCIÓN DETALLADA?

R. SE DEBERÁ PRESENTAR SU PROPUESTA CON LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES A COTIZAR.

5.- ¿NOS PUEDEN INDICAR LOS COLORES QUE SOLICITAN EN CADA PARTIDA?

R. COLOR EXTERIOR PARA LAS PARTIDAS 1,2,3,4,5,6,7,9,11,12 DEBERÁN SER BLANCOS, PARTIDA 8 Y 10 DEBERÁN SER COLORES SERIOS.

6.- ¿LA PROPUESTA ECONÓMICA SE PRESENTARÁ CON LA DESCRIPCIÓN SIMPLIFICADA DEL VEHÍCULO?

R. LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE DEBERÁ REALIZAR DE CONFORMIDAD AL PUNTO 3.4.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, TOMANDO COMO EJEMPLO LO SEÑALADO EN EL PUNTO 4.3 DE LAS MISMAS.

AUTOMOTRIZ SAN COSME, S.A. DE C.V.

1.- 3.2.1.2. REQUISITOS FINANCIEROS Y CONTABLES.

¿NOS PERMITIRÍAN PODER PRESENTAR ÚNICAMENTE COPIA SIMPLE DEL CUADERNILLO DEL SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL (SIPRED)?

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

R. SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL SISTEMA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN FISCAL, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.2.1.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

2.- 3.2.1. DOCUMENTACION LEGAL, FINANCIERA Y CONTABLE.

¿ES MOTIVO DE DESCALIFICACION NO PRESENTAR LA DOCUMENTACION ESCANEADA SOLICITADA EN ESTE PUNTO EN UN CD?

R. LA DOCUMENTACIÓN REFERIDA EN LOS PUNTOS 3.2.1.1 Y 3.2.1.2 DEBERÁ ESTAR PREFERENTEMENTE ESCANEADA Y ALMACENADA EN UN CD, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 3.2.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

3.- ANEXO 1, PARTIDA No. 4.

PODRIAMOS PARTICIPAR CON UNA UNIDAD DE CARGA PANEL CERRADA AMPLIA CON UNA ALTURA DE 2.285 (MM), FAVOR DE ACEPTAR.

R. SI SE ACEPTA.

4.- PARTIDA No. 6.

PODRIAMOS PARTICIPAR CON UNA UNIDAD TIPO PICK-UP CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: LARGO 5.175, ANCHO 1.690, CUMPLIENDO AMPLIAMENTE CON TODAS LAS DEMAS ESPECIFICACIONES, FAVOR DE ACEPTAR.

R. SI SE ACEPTA.

SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO, S.A. DE C.V.

1.- REFERENTE A LAS PARTIDAS 7, 9, 10,11 Y 12, LAS CARACTERÍSTICAS ENUNCIADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES SON MÍNIMAS?

R. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

2.- REFERENTE A LA PARTIDA10, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR VEHÍCULO CON CAPACIDAD PARA 7 PASAJEROS, FAVOR DE ACEPTAR.

R. DEBE SER MÍNIMO DE 8 PASAJEROS CONSIDERANDO AL CONDUCTOR.

3.- REFERENTE A LA GARANTÍA DE LOS VEHÍCULOS SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, ACEPTAR LA GARANTÍA DE 2 AÑOS O 40,000 KMS. LO QUE OCURRA PRIMERO?

R. YA FUE CONTESTADA CON LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA 1 DE LA EMPRESA AMERICAS MOTORS, S.A. DE C.V.

4.- PARA LA PARTIDA 11 Y 12 SOLICITAN RÓTULO EN VINIL AUTOHADERIBLE, NOS PODRÍAN PROPORCIONAR EL DISEÑO DEL SÍMBOLO DE PROTECCIÓN CIVIL Y LOGOTIPO INSTITUCIONAL DEL CONSEJO?

R. AL PROVEEDOR ADJUDICADO SE LE ENTREGARAN LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS RÓTULOS.

5.- PARA LA PARTIDA 12 SOLICITAN CANASTILLA PARA EQUIPO AL TOLDO DEL VEHÍCULO, SE REQUIERE CON ALGÚN DISEÑO EN ESPECIAL O ES INDISTINTO?

R. DE PLANTA.



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

SONI AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

1.- TIEMPO DE ENTREGA

¿SE PODRIA AMPLIAR EL TIEMPO DE ENTREGA PARA LAS PARTIDAS 02, 03, 04, 05, 06, 07, 11 Y 12 A 45 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO-PEDIDO?

R. YA FUE CONTESTADA CON LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA 1 DE LA EMPRESA IMPERIO AUTOMOTRIZ DEL SUR, S.A. DE C.V.

2.- DEBIDO A QUE OFERTAREMOS UNIDADES MODELO 2014 PODEMOS PRESENTAR CATÁLOGOS BAJADOS DE LA PAGINA DE NISSAN MEXICANA PONIENDO LA REFERENCIA www.nissan.com.mx FAVOR DE ACEPTAR.

R. SE ACEPTA SU PROPUESTA.

3.- PODRÍAN ESPECIFICAR EL COLOR DE LAS UNIDADES PARA LAS PARTIDAS 02, 03, 04, 05, 06, 07, 11 Y 12.

R. YA FUE CONTESTADA CON LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA 5 DE LA EMPRESA IMPERIO AUTOMOTRIZ DEL SUR, S.A. DE C.V.

TOCHIGI AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

1.- PARTIDAS: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10 Y 11.

SOLICITO AMABLEMENTE A LA DEPENDENCIA ELIMINAR EL PERMISO PARA CIRCULAR, YA QUE ESTOS ACTUALMENTE YA NO SON OTORGADOS POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ESTADO DE MEXICO, FAVOR DE CONSIDERAR.

R. NO SE ACEPTA SU PROPUESTA

2.- PARTIDAS: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10 Y 11.

¿LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS SON MÍNIMAS?

R. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

3.- PARTIDAS: 5, 6, 7, 10.

¿NOS PODRÍAN MENCIONAR A QUE SE REFIEREN CON LA PROTECCIÓN DE ACCESORIOS?

R. ESPEJOS LATERALES, BIRLOS DE RUEDA, FAROS, PARRILLA, CALAVERAS.

4.- PARTIDA: 9.

SOLICITO AMABLEMENTE Y PARA NO LIMITAR NUESTRA PARTICIPACIÓN PODER OFERTAR UNIDADES DOBLE CABINA, FAVOR DE CONSIDERAR.

R. SE DEBE COTIZAR CABINA REGULAR Y/O CABINA SENCILLA



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

5.- PARTIDA: 10.

SOLICITO AMABLEMENTE A LA DEPENDENCIA Y PARA NO LIMITAR NUESTRA PARTICIPACIÓN PODER OFERTAR UNIDAD CON CAPACIDAD DE PASAJEROS 7, FAVOR DE CONSIDERAR.

R. YA FUE CONTESTADA CON LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA 2 DE LA EMPRESA SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO, S.A. DE C.V.

ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V.

1.- EN EL PUNTO 1.2 CATÁLOGOS.

EN ALGUNAS PARTIDAS NO TENEMOS CATÁLOGOS MODELO 2014, PERO LAS UNIDADES QUE VAMOS A COTIZAR SON MODELO 2014. NOS ACEPTA PRESENTAR CATÁLOGOS 2013. FAVOR DE ACEPTAR.

R. INTEGRAR CARTA DE ORDENAMIENTO DEL VEHICULO Y HACER LA ACLARACIÓN DEL MODELO 2014.

2.- REFERENTE AL PUNTO 1.4 CONDICIONES DE ENTREGA.

SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA REALIZAR LA ENTREGA A 40 DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO-PEDIDO. FAVOR DE ACEPTAR.

R. YA FUE CONTESTADA CON LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA 1 DE LA EMPRESA IMPERIO AUTOMOTRIZ DEL SUR, S.A. DE C.V.

3.- EN LA PARTIDA 4. MENCIONA TOLDO CORTO. EN NISSAN TENEMOS SOLAMENTE MODELOS 2014 Y TODAS NUESTRAS UNIDADES SON TOLDO ALTO. NOS ACEPTA OFERTAR ESTA UNIDAD.

R. YA FUE CONTESTADA CON LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA 3 DE AUTOMOTRIZ SAN COSME, S.A. DE C.V.

4.- PARA LA PARTIDA No. 7 DICE: DIRECCIÓN MANUAL. SE REFIERE A DIRECCIÓN MECÁNICA?

R. SI O SUPERIOR A ESTA.

5.- PARA LA PARTIDA No. 10 SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS ACEPTE COTIZAR UNA UNIDAD CON CAPACIDAD PARA 7 PASAJEROS. FAVOR DE ACEPTAR.

R. YA FUE CONTESTADA CON LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA 2 DE LA EMPRESA SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO, S.A. DE C.V.

SE LES RECORDÓ A LOS PARTICIPANTES QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LAS EMPRESAS, QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 50 DEL ACUERDO GENERAL 6/2009 VIGENTE, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

SE PREGUNTÓ EN EL ACTO A LOS PARTICIPANTES SI TENÍAN ALGUNA DUDA O INCONFORMIDAD, O SI DESEABAN AGREGAR ALGO MÁS, SEÑALANDO QUE LAS ACLARACIONES VERTIDAS EN LA PRESENTE ACTA NO MODIFICAN O SUSTITUYEN LAS ESPECIFICACIONES, NI LAS CANTIDADES SOLICITADAS EN BASES, NO EXISTIENDO ALGO MÁS QUE AGREGAR, SE DIO POR TERMINADO EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA, A LAS 13:00 HRS., DEL DÍA DE LA FECHA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOSE UNA COPIA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y A LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

SERVIDORES PÚBLICOS:

LIC. CLAUDIA ESTHER CARRILLO PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES

LIC. CARLOS RAMOS AGUILAR
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS

C. OSCAR MENDOZA ANAYA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL
VEHICULAR Y SEGUROS PATRIMONIALES

----- **CONCURSANTES** -----

NO ASISTIÓ

C.
ALDEN CONCESIONARIA TACUBAYA,
S.A. DE C.V.

C. MAURICIO CRUZ RIVERO
AMERICAS MOTORS, S.A. DE C.V.

C. GERMÁN LÓPEZ VALENCIA
AUTOMOTRIZ DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

C. MARÍA LIZBETH CASTRO AYALA
DISTRIBUIDORA CHEVROLET, S.A. DE C.V.

C. YADIRA ACHACH CANTO
IMPERIO AUTOMOTRIZ DEL SUR, S.A. DE C.V.

C. LAURA FLORES CANO
AUTOMOTRIZ SAN COSME, S.A. DE C.V.

C. FRANCISCO SANTILLAN HERNÁNDEZ
SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO, S.A. DE C.V.

C. EDUARDO GARCÍA JAEN
SONI AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

C. JOEL IVAN BRUNO TORRES
TOCHIGI AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

C. ARTURO RAMÍREZ HERNÁNDEZ
ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V.

C. ALBERTO MELLOH TAVERA
FAME PERISUR, S. DE R.L. DE C.V.

C. BENJAMIN REYES LÓPEZ
FUJI AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

NO ASISTIÓ

C.
AUTO HAUS, S.A. DE C.V.

C. ROSA MARÍA TORRES
AUTOMOTRIZ SANTA CECILIA, S.A. DE C.V.

C. JOSÉ LUIS CASTILLO GARITA
GEISHA LA VILLA, S.A. DE C.V.

NOTA: ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. OM/SEA/DGRM/DADQ/LPN/031/2013 "ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR".